CT-COTIZACIONES	
FR-01-DE	Versión:00

EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE
EXPRESO LIBERTADOR LTDA
NIT: 9000 33244-4 RESOLUCION No. 000017 DEL 09 DE MARZO DE 1998
PUERTO GUZMAN PUTUMAYO

CT-0127-2026

Puerto Guzmán Putumayo, 30 de enero de 2026

Señor(es),
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS.
Nit. 846.003.751-6

Asunto: Cotización servicio de transporte Fluvial.

Atento Saludo.

De manera respetuosa me dirijo, con el fin de atender su solicitud y presentar la siguiente cotización:

Cantidades y especificaciones técnicas:

2	MOTORISTA	$ 4.993.494,00
TOTAL, SERVICIO COTIZADO		***$ 4.993.494.00***

Objeto del servicio:

PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – RESOLUCIÓN No. 0151 DEL 19 DE ENERO DEL 2026

Parágrafo. – La prestación de servicios de transporte anteriormente descrito es a todo costo.

Cualquier duda o inquietud respeto a la presente con gusto será atendida, correoelectrónico **expresol2010@hotmail.com**,

(a) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: 20 días calendario, contados a partir de la presentación cotización. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

Cordialmente,

DARIO FERNANDO PEÑAFIEL MARTINEZ
Representante legal
Expreso Libertador Ltda.

Powered by CamScanner

SERVICIO PÚBLICO FLUVIAL DE PASAJEROS
TRANSFLUVIALES CAQUETA S.A.S
NIT: 901.081.259-5

Puerto Guzmán Putumayo, 30 de enero de 2026

Señor(es),
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS.
Nit. 846.003.751-6

Asunto: Cotización servicio de transporte Fluvial.

Atento Saludo.

De manera respetuosa me dirijo, con el fin de atender su solicitud y presentar la siguiente cotización:

Cantidades y
especificaciones técnicas:

2	MOTORISTA	$ 4.520.000,00

Objeto del servicio:

PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS DEL MUNICIPIO

Powered by CamScanner

Parágrafo. – La prestación de servicios de transporte anteriormente descrito es a todo costo.

Cualquier duda o inquietud respeto a la presente con gusto será atendida, correo electrónico expresol2010@hotmail.com,

(a) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: 20 días calendario, contados a partir de la presentación cotización. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

Atentamente,

EDWIN ANCIZAR VALENCIA
Representante Legal

Powered by CamScanner

EMPRESA DE TRANSPORTE FLUVIAL
EXPRESO SOLANO S.A.S
Nit. 828.002.379 – 9

Puerto Guzmán Putumayo, 30 de enero de 2026

Señor(es),
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS.
Nit. 846.003.751-6

Asunto: Cotización servicio de transporte Fluvial.

Atento Saludo.

De manera respetuosa me dirijo, con el fin de atender su solicitud y presentar la siguiente cotización:

Cantidades y especificaciones técnicas:

2	MOTORISTA	$ 5.010.000,00

Objeto del servicio:

PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – RESOLUCIÓN No. 0151 DEL 19 DE ENERO DEL 2026.

Cel. 311 8040470, 312 4989947, 315 2903269
expresolano@hotmail.es Calle
16 # 6 – 28 B/ 7 de agosto
Florencia - Caquetá

Powered by CamScanner

Parágrafo. – La prestación de servicios de transporte anteriormente descrito es a todo costo.

Cualquier duda o inquietud respeto a la presente con gusto será atendida, correo electrónico expresol2010@hotmail.com,

(a) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de: 20 días calendario, contados a partir de la presentación cotización. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

Muchas gracias.

Willian Castellanos
WILLIAN MEDARDO CASTELLANOS
SUAREZ C.C N°17.648.366 de Florencia
Representante Legal

Powered by CamScanner